

Susan Moore High School

ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

2026-2027

La Escuela Secundaria Susan Moore y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Every Student Succeeds Act de 2015 (ESSA) (estudiantes participantes), acuerdan que este acuerdo describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una colaboración que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del Estado.

El acuerdo entre la escuela y los padres estará vigente durante el año escolar 2026-2027.

DISPOSICIONES REQUERIDAS DEL ACUERDO ENTRE LA ESCUELA Y LOS PADRES

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Secundaria Susan Moore:

1. **Proporcionará un currículo y una instrucción de alta calidad en un ambiente de aprendizaje de apoyo y eficaz que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares estatales de rendimiento académico de la siguiente manera:**
Los maestros de Susan Moore High School están comprometidos a proporcionar instrucción de calidad en el aula, asignaciones significativas, procesos de pensamiento enriquecedores, mayores oportunidades de aprendizaje y promover estudiantes que continúen aprendiendo durante toda la vida.
2. **Llevará a cabo conferencias entre padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias), durante las cuales se analizará este acuerdo en relación con el rendimiento individual del estudiante. Específicamente, estas conferencias se llevarán a cabo:**
 - *Por determinar durante el 1.er semestre.*
 - *Se ofrecerán horarios flexibles para las reuniones, tales como reuniones por la mañana o por la tarde, según las necesidades de los padres.*
 - *Por determinar durante el 1.er semestre.*
3. **Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:**
 - *Informes de progreso de mitad de período.*
 - *Boletas de calificaciones cada nueve semanas.*
 - *Acceso a la aplicación para padres de PowerSchool.*
4. **Proporcionará a los padres acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:**
 - *Los profesores y el personal estarán disponibles para consultas con los padres durante sus períodos de preparación/planificación.*
 - *Los padres pueden llamar a la escuela para programar una cita.*

5. **Proporcionará a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, así como para observar las actividades del aula, de la siguiente manera:**
- *Graduación*
 - *Banquete de la Banda*
 - *Banquete de Atletismo*
 - *Baccalaureate*
 - *Ceremonias de inducción de la Sociedad Nacional de Honor*
 - *Día de Reconocimientos*
 - *Noche de los Estudiantes de Último Año (Senior Night)*
 - *Programas de Educación Técnica y Profesional (CTE) y organizaciones estudiantiles*
 - *Además de estas actividades, los padres pueden registrarse y visitar el salón de clases de su hijo.*
6. **Mantendrá una comunicación regular, significativa y de dos vías entre los miembros de las familias y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que los miembros de la familia puedan comprender.**
- *La comunicación significativa puede llevarse a cabo mediante conferencias formales entre padres y maestros, reuniones informales, orientación, noches de regreso a clases, correo electrónico, redes sociales, OneCall Messenger, así como otras formas de comunicación preferidas por los padres.*
 - *La información escolar, incluida la comunicación sobre el programa de Título I, se distribuirá en los idiomas hablados por las familias de los estudiantes de la escuela.*

Responsabilidades de los Padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- *Supervisando la asistencia.*
- *Asegurándonos de que se completen las tareas.*
- *Siendo voluntarios en el salón de clases de mi hijo.*
- *Participando, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de mis hijos.*
- *Promoviendo el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.*
- *Informándome sobre la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela al leer oportunamente todos los avisos enviados por la escuela o el distrito escolar.*
- *Sirviendo, en la medida de lo posible, en grupos asesores, tales como los comités asesores del Título I y los comités de participación de padres y familias.*

Responsabilidades de los Estudiantes (revisar según corresponda al nivel de grado)

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, nosotros:

- *Haré mis tareas todos los días y pediré ayuda cuando la necesite.*
- *Leeré al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.*
- *Entregaré a mis padres o al adulto responsable de mi bienestar todos los avisos y la información que reciba de mi escuela cada día.*

Firma del representante de la escuela

Firma(s) del padre/madre

Firma del estudiante

Fecha

Fecha

Fecha